



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00179 DE 19

()

NOV. 15 1955

Por el cual se declara "tarde cívica" la del día diez y seis de los corrientes, con motivo de la llegada a esta ciudad de la "SEÑORITA COLOMBIA 1.955", doña ESPERANZA GALLON DOMINGUEZ.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

- a) Que ha sido elegida como Soberana de la Belleza de Colombia, la Señorita ESPERANZA GALLON DOMINGUEZ, a quien el pueblo de Santander escogió en buena hora, para representarlo en las justas reales de la ciudad de Cartagena;
- b) Que este acontecimiento, fuera de constituir un motivo de orgullo para el Departamento de Santander y en especial para la ciudad de Bucaramanga, debe considerarse como la exaltación de nuestra raza y de las virtudes y atributos de la mujer santandereana;
- c) Que tan preclara Reina y Señora, hace su entrada triunfal a la ciudad, en la tarde del diez y seis de los corrientes, rodeada de la admiración y el cariño de todos los bumanguenses;
- d) Que es un deber de las autoridades, destacar acontecimientos como el relacionado en los considerandos anteriores,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Declárase "tarde cívica" la del día diez y seis de los corrientes, con motivo de la llegada a esta ciudad, de doña ESPERANZA GALLON DOMINGUEZ, elegida en Cartagena de la "SEÑORITA COLOMBIA 1.955".-

PARAGRAFO.- La Alcaldía se permite insinuar a los comerciantes e industriales de la ciudad, la conveniencia de dar vacación a sus empleados y dependientes, a fin de que concurran al aeropuerto "Gómez Niño", a presentar su bienvenida a la REINA DE LA BELLEZA DE COLOMBIA.-

Art. 2o.- Copia de este Decreto, en nota de estilo, será enviada a la Señorita ESPERANZA GALLON DOMINGUEZ, Soberana de la Belleza Nacional.-

COPIESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

NOV. 15 1955

El Secretario,

El Alcalde encargado,

LUIS REYES DUARTE.

CRISOSTOMO MANTILLA.
Of. Mayor.-

LRD/rap.-